

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO 2025.-

1. Acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2025. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 4131/25, en respuesta a Nota N° 117/25, remitida por este Concejo, que solicitaba se informe el monto total que se destina a las Becas Universitarias/Terciarias. Al respecto se informan los montos. **Pasa a estudio de Comisión. Se decide enviar Nota al DEM solicitando información ampliatoria en cuanto a: cantidad total de inscriptos, número de becas otorgadas, forma de pago- si se trata de pagos mensuales, o modalidad adoptada y monto concreto de cada beca concedida.-**
3. Nota de Expediente N° 9260/24, en respuesta a Nota N° 312/24, emanada por el Concejo, mediante la cual se solicitaba se emita un dictamen acerca de la solicitud interpuesta por un particular, quien requiere autorización para construir una rampa de ascenso y descenso de mercadería de su comercio. Al respecto, se emite un dictamen y se anexa copia de las actuaciones realizadas. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota Expediente 3701/25, en respuesta a Nota N° 109/25, emanada por el Concejo, donde se solicitaba copia del llamado a licitación y/o actuaciones a fines respecto a la compra de la pala mecánica para el parque del automotor. Se adjunta copia de las actuaciones realizadas. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Invitación al Acto Oficial del Día de la Bandera Nacional, a celebrarse el día 20 de Junio, a las 14.30 hs. en Plaza Belgrano. Dicho acto contara con la tradicional Promesa de Lealtad a la Bandera de los alumnos de nuestra ciudad. **Se toma conocimiento.-**
6. Mensaje N° 011, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 019/25, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar la concesión de uso a perpetuidad y a título gratuito la parcela identificada como Lote 4, de la Sección B, Calle 31, del Cementerio San Salvador de la ciudad de Casilda al Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas Adheridas, a los fines que la entidad construya un Panteón Social. **Pasa a estudio de comisión.-**

7. Mensaje N° 012, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 016/25, que autoriza al Intendente de la Ciudad de Casilda, el Sr. Guillermo Franchella, a suscribir el Convenio por Administración Delegada con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe para la ejecución de la obra: "LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO CANAL CANDELARIA – TRAMO ENTRE BV. TOMAT Y RUTA NACIONAL N° 33 / CASILDA". Asimismo, se eleva el Mensaje N° 013, que anexa al proyecto de Ordenanza mencionado el Modelo de Convenio de Ejecución de Obra por la Administración Delegada Municipalidad de Casilda – Departamento Caseros, enviado por el Gobierno Provincial. **Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio. Luego del trabajo realizado en Comisión y habiendo recibido al Sr. Intendente Municipal y a titulares a cargo del área de Planificación Territorial de Municipio, se ha definido que no es necesaria la sanción de la Ordenanza a los fines descriptos en este punto. Es facultad del Ejecutivo Municipal, proceder acorde a los sistemas de contratación del Municipio para efectuar los trabajos referidos. Motivo por el cual, se decide en forma unánime tomar conocimiento y pasar archivo este documento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

8. Nota presentada por un particular, quien solicita contar con espacio reservado exclusivo de ascenso y descenso, en su domicilio por razones de discapacidad. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Nota Presentada por la Empresa de Servicios Casildense SAPEM S.A., en respuesta a Nota N° 29/25, remitida por el Concejo, respecto a la información sobre la Empresa y/o Institución responsable del funcionamiento del sistema de campanas de recolección de residuos. **Pasa a estudio de comisión. Se decide enviar Nota a la Empresa solicitando ampliación de información. Además, y en función a los dichos del Concejal Mauricio Maroevich, se decide cursar invitación al Presidente de ENERFE– SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M, Rodolfo Giacosa, para mantener una reunión con los miembros del Concejo, a los fines de tomar conocimiento acerca de cómo está el negocio del gas en la Provincia de Santa Fe.**
10. Invitación de la Parroquia San Pedro, a participar de la Fiesta de nuestro Santo Patrono, el Apóstol Pedro, a realizarse el día Sábado 28 del presente mes, a las 15.30 hs. Luego de celebrada la Eucaristía se hará un homenaje a Don Carlos Casado del Alisal, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. **Se toma conocimiento.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, se expresa acerca de los siguientes temas:

- Se refiere, en primer al reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia, respecto de Cristina Fernández de Kirchner, y expresa que: "los fallos se han hecho para respetarse y sobre todo lo del máximo Tribunal. El resto es una discusión política."
- Por otra parte, recuerda el acontecimiento del 16 de Junio de 1955 cuando a plena luz del día y sin avisar la Armada bombardeó la Plaza de Mayo y dejó un saldo de trescientos civiles e hirió a seiscientos personas.
- Además, el Edil menciona que en el mes de Junio, se produjo el fusilamiento de José León Suárez.

12. Por último, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, deja constancia dentro de este Parte de Prensa del tenor de la Nota N° 141, de fecha 10 de Junio, que cursa invitación a una reunión con el Intendente Municipal y miembros de su Gabinete, a tales fines se transcribe la misiva, leída durante la Sesión:

"Al

Sr. Intendente Municipal

GUILLERMO FRANCHELLA

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y por disposición del Cuerpo, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los titulares de las áreas municipales de gestión que correspondan, a los fines de invitarlos a participar de una reunión con los miembros del Concejo Municipal, el día Martes 17 de Junio, a las 10 hs.- según lo conversado personalmente- en la cual se propone el tratamiento de los siguientes puntos detallados:

- *Fondos correspondientes a las disposiciones de la Ordenanza N° 3517/25 que DECLARA el ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA en el marco del temporal ocurrido el pasado 27 de marzo de 2025, en todo el ámbito de la ciudad de Casilda, por el término de NOVENTA (90) días.-*
- *Proyecto N° 015/25 que autoriza uso de Fondo de Obras Menores con destino a intervención de la Plaza de la Rotonda.-*
- *Licitación sobre Sistema KAFE.-*
- *Licitación obra de realización de cordón cuneta en Barrio Nueva Roma- Empresa BRUMONT S.A.*

A los fines descriptos se ruega asistir munidos de la documentación correspondiente.-"